**INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA**

**INE**

**Aspectos Metodológicos**

**Censo Experimental**

**Marzo 2022 (20.000 Viviendas)**

En el marco de las actividades preparatorias del

Censo Nacional de Población y Viviendas 2022

**AÑO 2022**

**Equipo Técnico**

Yolanda Barrios, Directora de Dirección de Estadísticas Sociales y Demográficas

Mirian Llano, Jefa de Dpto. Censos de Población y Viviendas

Leticia R. Garrido, Jefa de Dpto. Investigación y Análisis

Myriam Dávalos, Jefa de Dpto. Clasificación y Nomenclatura

Milciades Britez, Jefe de Dpto. de Demografía

Nelly Ullón, Jefa de Dpto. de Estadísticas Vitales

**Técnicos**

Nélida Otazú

Luis Echeverría

David Núñez

Fátima Morínigo

Rosa Reyes

Carmen Barrios

Susana Vargas

Rosa Cáceres

Yolanda Estigarribia

Alejandra Aliende

Pamela Centurión

Jorge Segovia

Oscar Lafuente

Christian Fernando Ruíz Díaz

Ruth Osorio

Alicia Arévalos

Juan López

**Tabla de contenido**

[**Introducción** 5](#_Toc91683394)

[**Definición** 6](#_Toc91683395)

[**Objetivos General** 6](#_Toc91683396)

[**Objetivos Específicos** 6](#_Toc91683397)

[**Resumen general** 7](#_Toc91683398)

[**Características** 8](#_Toc91683399)

[**a)** **Área geográfica seleccionada** 8](#_Toc91683400)

[**b)** **Universo de estudio o unidad de observación** 8](#_Toc91683401)

[**c)** **Tipo de relevamiento** 9](#_Toc91683402)

[**d)** **Método de entrevista** 10](#_Toc91683403)

[**e)** **Instrumento de recolección.** 10](#_Toc91683404)

[**f)** **Operativo de relevamiento de datos en campo** 11](#_Toc91683405)

[**g)** **Responsabilidad de los integrantes de la estructura de trabajo de campo** 12](#_Toc91683406)

[**h)** **Estrategias de trabajo de campo** 12](#_Toc91683407)

[**i)** **Abordaje previo en grupos habitacionales específicos** 13](#_Toc91683408)

[**j)** **Capacitación** 14](#_Toc91683409)

[**k)** **Cronograma de actividades** 14](#_Toc91683410)

[**l)** **Censo experimental en comunidades indígenas** 14](#_Toc91683411)

[Referencias 17](#_Toc91683412)

**Introducción**

En Paraguay se han realizado, siete censos de población y viviendas, técnicamente comparables: en los años 1950, 1962, 1972, 1982, 1992, 2002 y el último en el año 2012. El Instituto Nacional de Estadística (INE) es la institución encargada de llevar a cabo todo el operativo censal, se rige por la **Ley** N° 6670 que establece la Modernización **del** Sistema Estadístico **Nacional** (Sisen) y **crea el Instituto Nacional de Estadística** (**INE**).

El gran valor de los operativos censales radica en que el Censo Nacional de Población y Viviendas es la única fuente de datos para conocer exhaustivamente al país, es la principal fuente de datos demográficos y socioeconómicos, y son utilizados para los diseños e implementación de políticas públicas, como también para proyectos de desarrollo a nivel nacional. Es un operativo estadístico que suministra información con mayor desagregación geográfica, éstos son con fines estadísticos resguardando la confidencialidad.

El Instituto Nacional de Estadística como organismo del estado encargado de producir y difundir estadísticas confiables y oportunas para el mejor conocimiento de la realidad nacional, llevará a cabo el próximo Censo Nacional de Población y Viviendas previsto para el año 2022, bajo la modalidad de hecho, siendo su principal objetivo contabilizar a la población del país, así como obtener información sobre su estructura y las principales características socioeconómicas, además de su distribución en el territorio nacional; del mismo modo, los datos del total de viviendas y sus características.

La prueba se enmarca en las actividades precensales y tiene como finalidad evaluar los aspectos conceptuales, metodológicos y operativos destinados a mejorar la captación de la información de viviendas y de población en la ronda censal 2020.

**Definición**

El Censo Experimental (CE) es el último ensayo antes del Censo de Población, Hogares y Viviendas y su objetivo es poner a prueba todos o la mayoría de los instrumentos que se utilizarán en el relevamiento de 2022.

Este tipo de pruebas pueden proporcionar información relevante sobre las características de la organización de campo, la metodología de capacitación, la carga de trabajo de los censistas, el procesamiento de los datos, y otros aspectos importantes del censo. Conforme a su diseño pueden además dar información sobre la eficacia de los métodos de empadronamiento y sobre el tiempo promedio necesario para censar cada vivienda, hogar y persona, lo cual permitiría realizar una estimación eficiente del volumen de personal necesario y perfil para la realización del operativo. Otro aspecto igualmente valioso es que estas pruebas ofrecen la oportunidad de adquirir experiencia por parte del equipo técnico (CEPAL 2011).

**Objetivo General**

Probar todo el proceso censal, con el fin de obtener elementos de evaluación que permitieran estructurar una propuesta definitiva, confiable desde los puntos de vista metodológico, operativo, logístico, de procesamiento de la información y de presentación de resultados, con miras a la realización del octavo Censo Nacional de Población y Viviendas

Disponer de la estrategia para el operativo de campo con el propósito de optimizar al máximo los recursos y minimizar en lo posible los errores que puedan surgir, a fin de garantizar calidad y cobertura de la actividad censal, y poner a prueba toda la estructura operativa y logística para el relevamiento censal.

**Objetivos Específicos**

* Evaluar el reclutamiento de supervisores y censistas
* Evaluar la metodología censal en sus aspectos de contenido, organización y ejecución del operativo.
* Evaluar la precodificación de las posibles respuestas en relación con su grado de precisión y su capacidad de ajustarse a la realidad que pretende medir.
* Evaluar el plan de capacitación y los manuales de capacitación.
* Evaluar el dominio de los conceptos básicos.
* Evaluar las tareas de verificación a cargo del supervisor, durante la implementación del operativo censal.
* Evaluar el cumplimiento y funcionalidad de todos los procedimientos administrativos del operativo censal.
* Identificar aquellos aspectos críticos que requieran ajustes o replanteamientos y aportar argumentos objetivos para la toma de decisiones, en atención al diseño definitivo del Censo 2022.
* Determinar el nivel de deserción de supervisores y censistas.
* Probar las reglas de consistencia para limpieza de la base de datos.
* Evaluar el diseño y el manejo del cuestionario por parte del censista.

**Resumen general**

**Ámbito geográfico:** 25 de
Diciembre (en su totalidad 3.400 viviendas aproximadamente), Lambaré (en parte, 16.500 viviendas aproximadamente)

**Áreas especiales**: Edificios

Barrios cerrados y viviendas colectivas especiales

**Comunidades indígenas:** Uj’elahvos, pueblo Nivaclé, distrito Filadelfia, Yapy Santa Isabel, pueblo Ava Guaraní, distrito de Yryvukua.

**Duración del trabajo de campo:** 1 día de recolección para viviendas particulares del área urbana y 15 días para el área rural

**Unidades de observación:** Viviendas, hogares y personas

**Total de viviendas:** 20.000

**Periodo de levantamiento**

**de datos:** Sábado 26 de marzo

**Características**

1. **Área geográfica seleccionada**

****

1. **Universo de estudio o unidad de observación**

En el cuadro 2 se detalla la cantidad de viviendas estimada según barrio o localidad, así como el porcentaje correspondiente a cada barrio o localidad.

**Cuadro 2**.Distribución de las viviendas estimadas según distrito y barrio o localidad.



1. **Tipo de relevamiento**

En la prueba se aplicará el tipo de censo de “facto o de hecho”, lo cual implica que serán registradas todas las personas que pasaron la noche anterior al día del censo experimental en la vivienda, siendo su residencia habitual o no.

1. **Método de entrevista**

**Vivienda Particular**

La recolección de los datos se realizará con cuestionario impreso, a través de una entrevista directa, de preferencia al jefe/a de hogar o algún miembro del hogar de 14 años o más de edad, capaz de informar o responder respecto a los demás miembros del hogar. Si al momento de la entrevista los miembros del hogar están presentes se debe solicitar a cada uno de ellos que proporcionen sus datos al censista.

**Edificios en altura**

En caso de que el censista encuentre edificios en su sector deberá realizar el recorrido desde el último piso de su sector hacía abajo, iniciando en la primera vivienda ubicada a la derecha de la escalera principal, continuando su recorrido en sentido de las manecillas del reloj, hasta censar todas las viviendas del piso, repite este procedimiento en cada uno de los pisos del edificio.

**Viviendas Colectivas**

Las viviendas colectivas requieren de un tratamiento especial por sus características y parrticularidades. Son aquellas viviendas utilizadas como un lugar de alojamiento por un conjunto de personas que se encuentran allí por razones de salud, trabajo, religión, estudio, disciplina, vacaciones u otra situación, en las viviendas colectivas no existen vínculos familiares y una tercera persona impone reglas de convivencia que los residentes deben respetar.

El cuestionario de vivienda colectiva se aplicará a las personas que hayan pasado la noche anterior al día del censo en uno de estos lugares. La metodología a ser aplicada en el relevamiento de datos para las viviendas colectivas especiales, será con estrevistas individuales a cada persona, se indagan datos como el sexo, edad, aspectos migratorios, educación, pertenencia étnica, situación laboral y fecundidad, ya no incluirán las consultas para caracterizar la materialidad y servicios básicos de las viviendas ni tampoco a las características de los hogares.

1. **Instrumento de recolección.**

El cuestionario a ser aplicado contiene un total de 79 preguntas, divididas en cuatro secciones: Localización Geográfica, Vivienda, Hogar y Población; a su vez la sección de Localización geográfica, consta de 2 preguntas, vivienda 12 preguntas, hogar 20 preguntas y población 45 preguntas.

.

1. **Operativo de relevamiento de datos en campo**

Para el trabajo de campo se define una estructura operativa dependiente de la Dirección de Estadísticas Sociales y Demográficas.

Para la ejecución de este Censo Experimental el equipo de campo estará conformado por el jefe distrital, jefe zonal, supervisores y censistas, que estarían censando aproximadamente 20.000 viviendas particulares.

Los candidatos para cubrir las vacancias de la estructura de campo pueden provenir de dinstitos ámbitos y pueden ser: estudiantes de los últimos años de la educación media, funcionarios públicos, voluntarios locales, estudiantes universitarios y de tecnicatura y los miembros de la comunidad religiosa local; con esta puesta se pretende evaluar parte de todo el funcionamiento de la estructura operativa de campo, con el objetivo de realizar los ajustes en base a ésta evaluación.

**Gráfico 1:** Organigrama de la estructura operativa de viviendas particulares

**Jefe distrital**

**(Cantidad: 2)**

**Jefe zonal**

 **(Cantidad: 13)**

**Supervisores**

 **(Cantidad: 194)**

Relación 1:5 Por cada supervisor, cinco censistas

**Censistas**

 **(Cantidad: 970)**

También se prevé el apoyo de otras áreas de la institución, como la de comunicación, administración, cartografía e informática.

Asimismo se pretende analizar los mecanismos para proveer información sobre el censo experimental a la ciudadanía y a los municipios, a la vez de establecerse alianzas estratégicas para la realización del operativo en las zonas seleccionadas.

1. **Responsabilidad de los integrantes de la estructura de trabajo de campo**
* **Jefe distrital:** es el responsable de gestionar, organizar, realizar seguimiento e informar o comunicar el desarrollo del censo en su distrito a fin de garantizar que la tarea del Censo Experimental se realice eficientemente en el distrito que le corresponda. Es el nexo con la máxima autoridad del distrito (Intendente).
* **Jefe zonal:** es el responsable de coordinar el trabajo de campo, asegurando la cobertura y calidad del relevamiento de datos en la zona asignada, sirve de enlace principal entre el Jefe Distrital y los Supervisores.
* **Supervisor:** es el responsable de asignar las viviendas a los censistas, ubicarlos en la zona establecida para el relevamiento de datos y controlar la ejecución de las labores de los censistas a su cargo, vigilando la calidad y rendimiento del trabajo de campo asociado a la recolección de los datos.
* **Censista:** Recoge información censal de todas las personas, hogares y viviendas de las áreas asignadas (AEs)
1. **Estrategias de trabajo de campo**

Para esta prueba será asignado un sector a cada supervisor donde trabajarán los 5 censistas para entrevistar un promedio de 8 viviendas en un día en el área urbana y 40 viviendas en el área rural. Un sector comprende alrededor de 40 viviendas para el área urbana y 200 viviendas para él área rural.

El área de trabajo que corresponde al censista se denomina Area de Empadronamiento (AE) y toma valores desde el 01 hasta el 05, en tanto que el área de trabajo del supervisor se denomina Sector y tomas valores que van del 0001 a nnnn en el área urbana y desde el 1000 a nnnn en el área rural. El trabajo de relevamiento de datos de desarrollará dentro de las áreas de empadronamiento (AE) asignado a cada censista, en base a la cartografía del precenso realizado en los distritos seleccionados para el Censo Experimental.

El supervisor se encargará de asignar a los censistas las viviendas en cada (AE) de los lugares seleccionados. Una vez finalizado el relevamiento para el Censo Experimental, los cuestionarios llenados serán trasladados hasta el edificio técnico del INE.

En cuanto a las viviendas colectivas con menos de 30 camas serán incluidos dentro del sector del censista de viviendas particulares con la simbología de vivienda colectiva: (casita) y con 30 camas (consideradas viviendas colectivas especiales) se diferenciarán en el plano cartográfico con AEs especiales; contarán con un código igual o mayor que 50 y estarán delimitadas por un polígono, con el fin de indicar su ubicación.

Se estima un promedio de producción diario 40 personas por censista, considerando el desplazamiento, el tiempo de espera entra cada entrevista o en algunos caso dependiendo de la disponibilidad en tiempo en cada vivienda colectiva.

1. **Abordaje previo en grupos habitacionales específicos**
	1. Edificios en altura, barrios cerrados o privados, countries u otra denominación similar

Para lograr realizar con efectividad el relevamiento de datos en grupos habitacionales con ciertas características de acceso restringido, como los edificios en altura, barrios cerrados o privados, countries u otra denominación similar se requiere un trabajo de comunicación previo.

Esta actividad de comunicación previa la realiza el jefe distrital con suficiente antelación. Debe contactar con los administradores o propietarios, según corresponda, de cada una de los edificios, barrios cerrados, etc. que estén en su distrito, entregado información referente al operativo, quienes realizarán el trabajo, la conformación de los equipos de trabajo y por sobre todo la importancia del Censo Experimental dentro de las actividades preparatorias del Censo 2022 para que los residentes y visitas ocasionales puedan participar del censo facilitando los datos de sus viviendas, hogares y de la población en general.

* 1. Población en situación de calle o indigente

Un indigente es aquella persona que carece de los medios para subsistir; carece de vivienda por lo que pernocta en sitios no destinados para vivienda como son: parques, plazas, entradas de edificios, mercados, veredas, debajo de los puentes, entre otros.

Se deberá empadronar a todas las personas que pernocten en esos sitios; para eso hay que ejecutar operativos especiales para lograr la cobertura total de todos estos lugares en los que generalmente pasan la noche y por tanto el empadronamiento a todas las personas que se les encuentre en condición de indigentes.

Los Jefes Zonales y/o supervisores de los diferentes distritos deberán identificar en su jurisdicción los sitios en los que generalmente hay personas sin vivienda y que pernoctan en alguno de los sitios indicados. Una vez identificados los sitios se deberá “mapear” en los planos correspondientes.

* 1. Censo para viviendas cerradas

Si encuentra una vivienda cerrada, deberá averiguar con los vecinos o el administrador del edificio o barrio cerrado si fuera el caso, si la vivienda está deshabitada u ocupada y sus moradores están momentáneamente ausentes. En este último caso deberá volver una y más veces hasta obtener los datos censales.

* 1. Censo para personas en tránsito?
1. **Capacitación**

Una parte importante del proceso censal es la preparación y adiestramiento del personal operativo en sus distintos niveles, a fin de que pueda desempeñar su función de forma adecuada.

Para ello, la metodología de capacitación combina la capacitación virtual o a distancia para la cual se desarrollaran materiales audiovisuales específicos así como la capacitación presencial que permita la interacción entre los capacitandos y el responsable de capacitación. Esta capacitación presencial permitirá reforzar conceptos básicos necesarios para el relevamiento censal, además de realizar las prácticas de ubicación en terreno, de la entrevista y el llenado de las planillas de resumen del censista y supervisor.

Serán desarrolladas capacitaciones diferenciadas por cargo, Jefe distrital, Jefe Zonal, Supervisores, censistas, mediante la metodología de cascada, el responsable de capacitación capacitará al personal de campo hasta el nivel de supervisor, en tanto que los censistas serán capacitados principalmente por los supervisores, y puntualmente por los responsables de capacitación.

Quiénes?

Cómo?

1. **Validación y consistencia de la base de datos**
2. **Cronograma de actividades**
3. **Censo experimental en comunidades indígenas**

Para realizar esta actividad se deberá contactar previamente con las lideresas, líderes y otros referentes comunitarios de modo que se les pueda brindar todas las informaciones necesarias sobre todo el operativo censal dentro de su comunidad. Luego, se solicitará el permiso correspondiente para la realización del Censo experimental. Para ello se socializará con todos los miembros de las comunidades seleccionadas con el propósito de lograr el consentimiento de los mismos, respetando siempre la lengua hablada y el uso de tiempo. Una vez conseguido el consentimiento, se procederá con la ayuda de los representantes, a seleccionar a las personas que oficiaran como censistas y supervisores, quienes serán capacitados para la recolección de datos y supervisión.

**¿Dónde se realizará el censal experimental?**

El censo experimental se realizará en las siguientes comunidades: Uj’elahvos, pueblo Nivaclé, ubicada en el distrito de Filadelfia, Boquerón, Yapy Santa Isabel, pueblo Ava Guaraní, ubicada en el distrito de Yrybucua, San Pedro.

**Características de las comunidades seleccionadas**

* 1. Comunidad Uj`elhavos

La comunidad de Uj`elhavos se encuentra en una zona urbana, específicamente a 3 km de Filadelfia y a 458 km de la capital del país. Esta comunidad se identifica con la familia lingüística Mataco Mataguayo y la lengua predominante es el Nivaclé. Se estiman un total aproximadamado de 430 viviendas.

* 1. Comunidad Yapy Santa Isabel

La comunidad de Yapy Santa Isabel se encuentra en una zona rural, específicamente a 4 km del área urbana de Yrybucua y a 207 km de la capital del país. Esta comunidad se identifica con la familia lingüística Guaraní y la lengua predominante es el Guaraní. Se estiman un total aproximadamado de 130 viviendas.

**Difusión**

Para la promoción de la difusión comunicacional se solicitará a la comunidad espacios radiales en emisoras de la comunidad o periféricas como así también la utilización de otras vías de comunicación como SMS, Whatsapp, elaboración de cuñas y microprogramas alusivas al Censo Experimental con el propósito de poner en conocimiento las diferentes actividades a realizarse.

**Socialización del Censo Experimental**

Para la realización del Censo experimental se pretende socializar con los miembros de las diferentes comunidades seleccionadas mediante reuniones comunitarias, difusión de la actividad en los medios locales entres otros de forma que se pueda conocer el alcance que ofrece esta estrategia.

Se pretende poner en conocimiento todo lo que concierne al Censo Experimental, de sus objetivos, de la importancia de la participación de los pueblos originarios, de la colaboración y motivación de los mismos, además de preparar a la población indígena para facilitar la entrevista al momento del experimento.

**Capacitación de supervisores y censistas**

La capacitación de supervisores y censistas la realizará el responsable de capacitación del Censo indígena a las personas seleccionadas por los propios miembros de las comunidades para cubrir los cargos de censistas y supervisores, las capacitaciones se realizarán en las lenguas correspondientes correspondientes a cada pueblo.

El enfoque de la capacitación estará orientado a la transmisión de las habilidades necesarias y oportunas para la realización de los trabajos encomendados dentro del operativo censal.

**Selección de censistas y supervisores a cargo de las comunidades**

La comunidad realizará la selección de censistas y supervisores en reunión comunitaria, quienes serán capacitados por el responsable de capacitación del Censo Indígena para el desarrollo adecuado de los trabajos, es decir, aplicar el cuestionario general en todas las viviendas de su área y el cuestionario comunitario al líder de la comunidad, barrio o aldea.

**Requisitos para censistas y supervisores**

• Pertenecer a la comunidad a ser censada

• Ser elegido por los líderes y miembros de la comunidad

• Ser mayor de 18 años de edad

• Hablar en su propia lengua y en castellano

• Escribir en ambas lenguas y en castellano

• Tener buen relacionamiento con los miembros de la comunidad y compañeros de tarea

Referencias

CEPAL-CELADE (2011). Guía para la elaboración de un proyecto censal. Impreso en Naciones Unidas, Santiago de Chile.

INEGI (2011). Características Generales. Prueba Piloto del Censo de Población y Vivienda 2020. México. Recuperado: [**https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/doc/censo\_2020\_caracteristicas\_generales\_prueba\_piloto.pdf**](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/doc/censo_2020_caracteristicas_generales_prueba_piloto.pdf)

INEC (2010). Informe de Prueba Piloto. Prueba General, Patarrá. Costa Rica. Recuperado: http://www. microdata.worldbank.org/index.php/catalog/2741/download/39165

DGEEC (2012). Manual del Censista. Censo Nacional de Población y Viviendas 2012. Paraguay.

• INEC, 2011. Estrategia de Capacitación. X Censo Nacional de Población y VI de Vivienda. San José, Costa Rica.

• Coloma Manrique, C. R., & Tafur Puente, R. (1999). El constructivismo y sus implicancias en educación. Educación, 8(16), 217-244. Recuperado de http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/educacion/article/view/5245

• Flores Ariza, G. I., González Hernández, A & Reyes Cruz, J. L. (2014). El Paradigma del Constructivismo en la Educación a Distancia. Publicación semestral Tepexi, 1(2). Recuperado de https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/tepeji/n2/e4.html

• Experiencias en Educación Bimodal. Tecnológico de Costa Rica. Recuperado de https://www.tec.ac.cr/noticias/experiencias-educacion-bimodal

• Propuesta de aprendizaje bimodal para mejorar los primeros cursos de matemática en la universidad. La situación de la Universidad Nacional. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/280979907\_Propuesta\_de\_aprendizaje\_bimodal\_para\_mejorar\_los\_primeros\_cursos\_de\_matematica\_en\_la\_universidad\_La\_situacion\_de\_la\_Universidad\_Nacional